

N.REF: SGPEE y TA/Contratación y GE/

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS INSTALACIONES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SUS MEDIOS DE EXTINCIÓN EN LAS SEDES DE: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SITO EN AVDA ANTONIO PASCUAL ACOSTA, 1 DE JAÉN Y LA SEDE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, SITA EN PASEO DE LA ESTACIÓN 42.

EXPEDIENTE: CONTR 2026/12753

Presupuesto de Licitación: **4.853,61** euros, IVA excluido

Duración del contrato: 12 meses.

Procedimiento de adjudicación: **procedimiento abierto simplificado abreviado.**

Conforme establecen los arts. 117, 122 Y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente precedente y su fiscalización previa favorable, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5.3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión y el gasto correspondiente por un importe de 5.872,87 euros (IVA incluido), y valor estimado de 14.560,82 euros con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias:

LOTES	TOTAL COSTE SIN IVA	IVA	COSTE CON IVA	VALOR ESTIMADO
LOTE 1	3.642,57	764,94	4.407,51	10.927,70
LOTE 2	1.211,04	254,32	1.465,36	3.633,12
TOTAL CONTRATO	4.853,61	1.019,26	5.872,87	14.560,82



ANA BELEN MATA SORIA		02/07/2026 12:54:49	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe3z76hl2Y2umn22gYeWng76AQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Importe total del contrato por Anualidades (IVA incluido):

LOTE	Año	Importe	Partida Presupuestaria
1 CPRL	2026	2.203,76 €	G/31C/21301/23
1 CPRL	2027	2.203,75 €	G/31C/21301/23
2 CF	2026	732,68 €	G/12S/21301/23
2 CF	2027	732,68 €	G/12S/21301/23

2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
3. Disponer la adjudicación del contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad, no sujeto a regulación armonizada y ordenar la publicación de la convocatoria de licitación.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO,
EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANA BELEN MATA SORIA		02/07/2026 12:54:49	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe3z76hl2Y2umn22gYeWng76AQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	